



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 386 - 2022 – AMPI

Ica, 26 de julio del 2022

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, en el marco de las Fiestas Patrias de la Independencia del Perú, la Municipalidad de Ica brinda reconocimiento mediante acto resolutivo a más de 40 personas entre niños, niñas, jóvenes y adultos; quienes en homenaje a nuestro país conformaron el elenco "Tusury Challenge Bicentenario - Ica", coreografía que identifica a nuestra tierra iqueña, con pasos de zamacucca y festejo. La Coreografía fue creada en conjunto con más de 26 coreógrafos representantes de cada región de nuestro país; la Municipalidad de Ica, encargó al profesor Heyner Vargas Medina, quien cumplió el reto de brindar un homenaje a las danzas de distintas regiones y mostrar que los peruanos y las peruanas podemos estar unidos por la música y el movimiento, que podemos vincularnos entre nosotros y aprender de la cultura de nuestros compatriotas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su dirección en la creación del Baile "Tusury Challenge Bicentenario Ica", a:

Prof. HEYNER VARGAS MEDINA

Director artístico

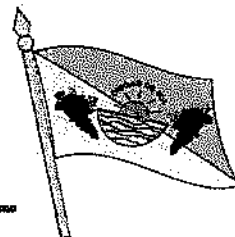
ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a niños, niñas, jóvenes y adultos, participantes en el Baile "Tusury Challenge Bicentenario Ica", a:

ARTISTAS IQUEÑOS

- 1.- ASHLY XIOMARA MERE NIETO
- 2.- BELÉN ARMACANQUI CANGAHUALA
- 3.- CARMEN CECILIA MUÑOZ PUPPI
- 4.- CECILIA PATRICIA BONIFAZ FLORES
- 5.- DIANA DEL CARMEN CAHUA FERREYROS
- 6.- JENNY CANGAHUALA HUAMANI
- 7.- UBER IVÁN ARMACANQUI MITMA




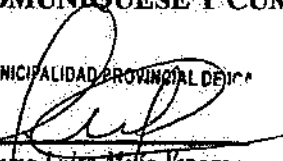
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



- 8.- YARÉ ARMACANQUI CANGAHUALA
- 9.- MARÍA CRISTINA RUIZ FIGUEROA
- 10.- JESSICA HERMILA CORNEJO GARCÍA
- 11.- CRISTINA ABIGAIL BELLIDO CORNEJO
- 12.- NATALI KARLA QUINTANILLA CORRALES
- 13.- DANIEL ALBERTO MATTA ARCOS
- 14.- LUISIANA DOMENICA HERNÁNDEZ CORNEJO
- 15.- ARIANA ALEXANDRA HERNÁNDEZ CORNEJO
- 16.- ALLISON MAYARA HUAROTO CORNEJO
- 17.- ARIANA MARIPAZ GODOY CAVERO
- 18.- NAYDELYN CATALEYA BURGA FUENTES
- 19.- LIA MAYLI RAMÍREZ FUENTES
- 20.- KIARA DALUISA TIPISMANA MENDOZA
- 21.- BRIANA GRACIELA CUBA TACAS
- 22.- MAYUMI ANTUANE VILLAMARES FERNÁNDEZ
- 23.- MARÍA JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ
- 24.- YUNEIRY ESMERALDA BENAVIDES HERRERA
- 25.- NAYELI ASHANDY BENAVIDES HERRERA
- 26.- MILENKA NICOLE CAHUANA SANDOVAL
- 27.- ELIZABETH YAMILET CAHUANA SANDOVAL
- 28.- BRIHANA DANETH SOTELO OSIS
- 29.- KATIUSKA MIREYA VALLADARES TATAJE
- 30.- NATSUMY NAYLIN LEÓN TATAJE
- 31.- VALERIA ALEXANDRA ORMEÑO REYES
- 32.- VALERIE SILVANA AMESQUITA MUNARRIZ
- 33.- LUHANA ESTRELLA SOTO CAMPOS
- 34.- DAFNNE ROSARIO SALAZAR PÉREZ
- 35.- JAQUELIN LISSETH MACHADO BERNAOLA
- 36.- CLARA GABRIELA HUANCAHUARI LUJAN
- 37.- FABIANA SUEHANÉ PONCE URIBE
- 38.- KARLA MARIPAZ PASACHE HUANCAHUARI
- 39.- LUHANA YARET TATAJE ROJAS
- 40.- DYLAN NAHOMI GERÓNIMO ÁRISACA
- 41.- XIOMARA HUAMÁN TORRES
- 42.- AYNARA NATZUMY GARCIA HUAMANCHA
- 43.- MEYLI NAOMI CALLE LÓPEZ
- 44.- KAORY CABRERA MARTÍNEZ

Por su aporte y participación artística para realización del Baile "Tusury Challenge Bicentenario Ica", demostrando su patriotismo e ímpetu para celebrar los 201 años de independencia de nuestro país, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños, otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Lulsa Mejía Venegas
ALCALDESA